

Quito, D.M., 06 de junio de 2025

**Dirección Ejecutiva**  
**Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación**

Yo, NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES, jurado de la Convocatoria "Fortalecimiento de redes de circulación y distribución de cine alternativo 2025", en mi calidad de Presidente/a del Comité de Selección, conformado por:

- Aleman Dyer Maria Auxiliadora
- Espinosa Yopez Pablo Marcelo
- Narvaez Sevilla Paul Andres (Presidente/a)

Hago entrega del Acta de Dictamen, con el siguiente detalle:

- Tabla de personas y/o proyectos no beneficiados, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen y puntaje total.
- Tabla de personas y/o proyectos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo asignado.
- Tabla de personas y/o proyectos en lista de prelación, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que incluye: nombre del postulante, nombre del proyecto, dictamen, puntaje total y monto del incentivo aproximado.

Agradeciendo de antemano la favorable atención brindada a la presente. Me suscribo.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES

Presidente/a del Comité

CONCURSOS PÚBLICOS IFCI 2024-2025

ACTA DE DICTAMEN DEL CONCURSO PÚBLICO

Convocatoria

Periodo:	2025
Convocatoria:	FORTALECIMIENTO DE REDES DE CIRCULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CINE ALTERNATIVO
Periodo de Postulación:	2025-04-07 00:00:00 - 2025-04-30 17:00:00

MIEMBROS DEL JURADO DE SELECCIÓN

ALEMAN DYER MARIA AUXILIADORA  
 ESPINOSA YEPEZ PABLO MARCELO  
 NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES (Presidente/a)

DICTAMEN

PROYECTOS NO GANADORES

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje
1	Cholo Plus Ventana Abierta		<p>El perfil del postulante, muestra experiencia en plataformas y medios alternativos y tecnológicos, además de un grupo de profesionales que pueden manejar las áreas pedagógicas y de curación del proyecto; sin embargo, los perfiles de las áreas de dirección y tecnológica de la propuesta, no denotan experiencia en las áreas de distribución y trabajo en territorio.</p> <p>El monto contemplado para pago de derechos es muy bajo. Hay que tomar en cuenta que este tipo de fondos, sobre todo, deben favorecer a los realizadores y productores de los films y al público espectador de las películas. Al ser una propuesta que prioriza el componente de streamig y plataforma digital gran parte del presupuesto se va en este rubro.</p> <p>Hay una estructura clara en la planificación de los talleres, pero podrían considerar una mayor duración considerando los temas que se tratan, o la repetición de los talleres a lo largo del tiempo de duración del proyecto. En el caso de los ejemplos de las guías pedagógicas para las películas, no se menciona el aprendizaje o cambio en el espectador, que se espera obtener con el visionado de las películas; este factor es relevante en una guía pedagógica.</p>	74

**PROYECTOS GANADORES**

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje	Incentivo Asignado
1	Ventana al cine.		Se muestra amplia experiencia en redes de distribución fílmica, tradicionales, así como en las áreas de formación de públicos, sobre todo infantiles. El equipo humano parece claramente organizado y con expertise en las áreas claves de distribución y curaduría con sobrada experiencia en distintos territorios del país. Los recursos se orientan prioritariamente hacia la distribución y pago de derechos de exhibición. La curaduría de películas está enfocada en un público infantil y eso es un enfoque importante dentro de la formación de públicos. Se recomienda la inclusión de un pedagogo para la elaboración de las guías pedagógicas con la finalidad de mejorar el diseño y el contenido de las mismas, así como el soporte pedagógico en la selección de películas dentro de la curaduría.	85	

**PROYECTOS EN PRELACION**

#	Proyecto	Beneficiario	Dictamen	Puntaje	Incentivo Aprox.
1	VER EL CINE DEL VECINO (SIN TENER QUE CRUZAR LA CORDILLERA)		Es un equipo con mucha experiencia en distribución, compra de derechos y proyección cinematográfica, sin embargo carecen de experiencia en educación en cine, en proyecciones por fuera de las salas. Los recursos financieros tienen como prioridad las licencias de los filmes, sin embargo los rubros asignados a logística, parecerían un poco elevados, y se podrían detallar más los gastos administrativos. La propuesta de talleres no amplía detalles importantes como a quienes van dirigidos los talleres, tiempos, tecnologías y metodologías. Se tiene un esquema de los talleres, pero no estructuras y módulos completamente desarrollados. Se destaca el diseño de la guía metodológica de mediación y formación de públicos.	83	

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Los miembros del jurado, a través del Presidente del Jurado, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las bases técnicas del concurso público correspondiente, por lo que, es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y fe de lo actuado el/la Presidente/a suscribe la presente.

CONCURSOS PÚBLICOS IFCI 2024-2025

ACTA DE DICTAMEN DEL CONCURSO PÚBLICO

Presidente/a del Jurado	Número de Identificación	Firma
NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES		

